



TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETO 9/2011

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Estructura Política del Ministerio de Salud.
Modificación decreto 1453/10.

Del: 05/01/2011; Boletín Oficial 10/01/2011.

Artículo 1°- Modificar la Estructura Política del Ministerio de Salud aprobada por Decreto Provincial [N° 1453/10](#) en su Anexo I, dando de baja a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud, creando la Dirección Provincial de Fiscalización y Regulación Sanitaria, la que depender á directamente de la Subsecretaría de Políticas de Salud y variando la dependencia de la Dirección Provincial de Políticas Sanitarias, del Ministerio de Salud a la Secretaría de Salud Comunitaria, quedando por tanto conformado de acuerdo al Anexo I del presente.

Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2°- Facultar a la Sra. Ministro de Salud a efectuar las designaciones de los cargos detallados en el Anexo I del presente instrumento legal.

Art. 3°- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente, a las partidas presupuestarias del ejercicio económico financiero en vigencia.

Art. 4°- De forma.

Ríos; María H. Grieco

DECRETO N° 009/11 - ANEXO I

MINISTERIO DE SALUD. Tendrá a su cargo:

COORDINADOR
COORDINADOR
CATEGORIA A
CATEGORIA A
CATEGORIA A
CATEGORIA A
CATEGORIA B

SECRETARIA DE SALUD COMUNITARIA. Tendrá a su cargo:

DIRECTOR PROVINCIAL DE POLITICAS SANITARIAS

SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE SALUD. Tendrá a su cargo:

DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACION Y REGULACION SANITARIA

